



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Acuerdo de no disponibilidad de créditos en el Presupuesto 2020.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y como consecuencia de la reducción de ingresos por el impacto de la pandemia, acordó Declarar la No Disponibilidad de Créditos en el Presupuesto de 2020 por un importe de 115.200,00 €, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales
430	212	Reparación y Mantenimiento Recinto Ferial y Centro	8.000,00
430	213	Reparación Stands Pabellón Ferial	3.000,00
430	22000	Ordinario no Inventariable Feria de Muestras	3.500,00
430	22199	Otros Suministro de Feria de Muestras	5.000,00
430	22602	Publicidad y Propaganda. Feria de Muestras	9.700,00
430	22609	Actividades Lúdicas Feria de Muestras	25.000,00
430	22699	Otros Gastos Diversos Feria de Muestras	3.000,00
430	22700	Limpieza Feria de Muestras	3.000,00
430	22701	Seguridad Feria de Muestras	9.000,00
430	22799	Feria de Muestras Trabajos de Otras Empresas	46.000,00
			115.200,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vegadeo, a 10 de junio de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-04198.